



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2017.

3.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "C" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE GESTION CATASTRAL SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Trabajos de campo y gabinete necesarios para desarrollar las funciones incluidas en el convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito con la Dirección General del Catastro

UNIDAD GESTORA: Servicio de Gestión Tributaria.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 17 de mayo de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y un criterio.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 19.057,50.- Euros en total, correspondiendo 15.750,00.- € al principal y 3.307,50.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) años

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de fecha 8 de junio de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23 de junio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con Publicidad, la prestación del servicio del Servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	13.680	ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA, S.L.
2	13.742	PROYECTOS Y CARTOGRAFÍA MADRID, S.L.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
3	13.744	OTC TERRITORIAL

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos.

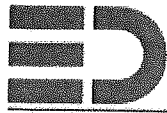
No asiste al acto ningún representante de las empresas.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, de las que se une fotocopia debidamente diligenciada como **ANEXO II** al presente acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las tres (tres) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.



**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS
MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS**

Dña. ROCÍO GIL BAYO mayor de edad, vecina de Madrid con domicilio en C/ Guzmán el Bueno, 133 Edificio Britania planta 9ª C 28020 Madrid y con DNI 70.872.570-W expedido en fecha 14/06/2013 en nombre y representación de la persona jurídica ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERÍA S.L. con CIF B-24389397 y domicilio en C/ Alfonso V, 2 3ª planta 24001 LEÓN (conforme acredita con Poder Bastante) enterada del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS consistentes en "TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO" expediente 2017SE013, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

Trabajo a realizar	Desglose de precios	
A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial de Casco Histórico	A.1 Precio unitario	70 €/finca
	A.2 Dos o más unidades	29,70€/ unidad
B) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto ciudad	B.1 Precio unitario	60 €/finca
	B.2 Dos o más unidades	26,20€/ unidad
C) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación o segregación-división de parcelas o locales	C. Por unidad urbana integrante o resultante	25€/ unidad

Y para que conste firmo la presente declaración en Madrid, a 21 de junio de 2017.



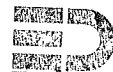
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Jerónimo Martínez García

Fdo.: Jerónimo Martínez García

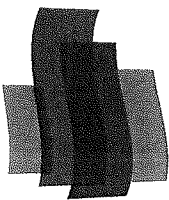


edinsa
Estudios y Desarrollo de Ingeniería
B-24389397

C/ Alfonso V, 2 - 2ª y 3ª planta - 24001- León
Teléfono: 987 25 43 16

Fdo. Rocío Gil Bayo

Apoderada



pcm Proyectos y Cartografía Madrid S.L.

PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS

Don Carlos Alberto Álvarez Martínez, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Travesía del Monzón, 12 de Majadahonda, titular del DNI nº 07512363 B expedido con fecha 3 de Febrero de 2024, en representación de PROYECTOS DE CARTOGRAFÍA MADRID S.L. con domicilio en Travesía del Monzón 12 de Majadahonda (Madrid) (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACION DE SERVICIOS "PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIOS UNITARIOS (IVA NO INCLUIDO)

Trabajo a realizar:

A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial del Casco Histórico.

A.1 Precio unitario 72,50 €/finca

A.2 Dos o más unidades 37,50 €/ unidad

B) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto de la ciudad.

B.1 Precio unitario 62,50 €/finca

B.2 Dos o más unidades 32,50 €/unidad

C) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación segregación-división de parcelas o locales.

C. Por unidad urbana integrante o resultante 22,50 €/unidad

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Madrid, 16 de Junio de 2017

Fdo. Carlos Alberto Álvarez Martínez

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS

Don Rafael Antonio Girón Llinás mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/ Mar Rojo 39 de Majadahonda, titular del DNI nº 13.714.617 Q expedido con fecha 9 de Julio de 2022, en representación de OTC TERRITORIAL S.L. con domicilio en C/ Antonio López 249 – 1ª planta de Madrid (conforme acredita con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACION DE SERVICIOS "PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIOS UNITARIOS (IVA NO INCLUIDO)

Trabajo a realizar:

- A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial del Casco Histórico.
- B)
 - A.1 Precio unitario 80,00 €/finca
 - A.2 Dos o más unidades 45,00 €/ unidad
- C) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto de la ciudad.
- D)
 - B.1 Precio unitario 70,00 €/finca
 - B.2 Dos o más unidades 40,00 €/unidad
- E) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación segregación-división de parcelas o locales.

C. Por unidad urbana integrante o resultante 30,00 €/unidad

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



Fdo.: Jerónimo Martínez García

Madrid, 16 de Junio de 2017



Fdo: D. Rafael Antonio Girón Llinás
OTC territorial, s.l.
P.P.